



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS

## C I R C U L A R No. 8

Cuernavaca, Morelos a 01 de julio de 2019.

**PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MORELOS  
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS  
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ÓRGANOS JURISDICCIONALES  
PARTIDOS POLÍTICOS  
CIUDADANÍA EN GENERAL  
P R E S E N T E**

**Asunto: SE INFORMA PERÍODO VACACIONAL**

En cumplimiento al Acta de la Sexagésima Quinta Sesión Privada, celebrada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos el día 01 de julio de 2019, y en términos del artículo 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado y 45 del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace del conocimiento que los empleados y funcionarios del Tribunal Electoral del Estado de Morelos disfrutarán del **primer periodo vacacional del día quince (15) de julio al dos (02) de agosto del dos mil diecinueve; reanudándose las labores ordinarias en este órgano jurisdiccional el día cinco (05) de agosto de la presente anualidad.** En mérito de lo anterior, durante los días en que este órgano jurisdiccional electoral suspenderá sus labores, se interrumpirán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales que se encuentran sustanciándose en este Tribunal, y aquellos en los que se llegara a interponer medio de impugnación alguno, regulados por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, por lo cual **permanecerá cerrada la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional**, en el periodo antes señalado.

Con la excepción del expediente TEEM/JDC/37/2019-2, (Ayudante Municipal de Chisco del Municipio de Jojutla), y aquellos juicios federales que se llegaran a presentar de competencia de la Sala Superior y Sala Regional de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS**

**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA  
SECRETARIA GENERAL**